



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00207178- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Josefina Abalos, DNI 27.653.131, solicitando se reconozcan las equivalencias de las materias Introducción a la Literatura y Teoría Literaria, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de esta Facultad para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado certificado Analítico de la interesada y programas de las materias solicitadas como equivalentes; y

Que la Directora del Departamento de Antropología, Dra. M. Bernarda Marconetto, informa que en reunión del Consejo Asesor del Departamento de Antropología, en sesión del 21 de Mayo del presente año, se trató la solicitud de la estudiante Josefina Abalos y se resolvió lo siguiente: recomendar otorgar las equivalencias solicitadas de las materias Introducción a la Literatura y Teoría Literaria, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, como Materias Electivas I y II de la carrera de Licenciatura en Antropología;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Josefina Abalos, DNI 27.653.131, equivalencias de las materias Introducción a la Literatura y Teoría Literaria, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, como Materia Electiva I y Materia Electiva II de la carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

